



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **556-93**

Salta, 2 de diciembre de 1.993  
 Expediente Nº12.165/90

VISTO:

La Resolución Interna Nº 395/90 mediante la cual se dan por cumplidas y aprobadas las actividades y requisitos del Curso de Extensión denominado "Aplicación de los Nuevos Requerimientos de Energía y Proteínas", a la vez que se detalla la nómina de los alumnos que aprobaron el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. GRANADOS de ARROYO, Carmen Amalia, aprobó el Curso mencionado y, presenta la documentación faltante en su oportunidad para confeccionar la certificación correspondiente;

Que es necesario emitir un acto administrativo, incorporando a la Dra. GRANADOS de ARROYO, Carmen Amalia en la nómina de alumnos aprobados, detallados en el Artículo 2º de la Resolución Interna Nº395/90;

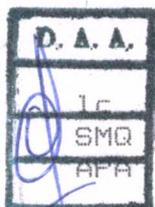
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Incluir en el Artículo 2º de la Resolución Interna Nº395/90 a la Dra. GRANADOS de ARROYO, Carmen Amalia L.C. Nº 4.221.626, que aprobó el Curso sobre "Aplicación de los Nuevos Requerimientos de Energía y Proteínas".

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector. Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Mónica L. PASSAMAI DE ZEPPONE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
 DECANO